



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 772/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el parágrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”*

Que, la Provincia Eliodoro Camacho, fue creada el 5 de noviembre de 1908, mediante Ley emitida en la presidencia de Ismael Montes y se oficializó definitivamente el nombre de la Provincia como Eliodoro Camacho, con su capital de Puerto Acosta.

Que, la Provincia Eliodoro Camacho está ubicada en el Departamento de La Paz, dividida políticamente en cinco secciones municipales: Puerto Acosta, Mocomoco, Puerto Carabuco, Humanata y Escoma.

Que, los hermosos paisajes de la ruta a esa región, nos lleva a Puerto Acosta, pueblo aymara que se rebeló contra el poder inca antes de la independencia, ya que los aymaras huaychus habitaron en esta tierra desde tiempos del incario.

Que, la Provincia Eliodoro Camacho, tiene una variada producción de alimentos, como el maíz, la papa, el willcaparu, tarwi, oca, papaliza, tigo, cebada y la quinua, actividades que se combinan con la actividad ganadera, bovina, camélida, avícola, porcina, cuis y otros. En torno al Lago Titicaca existe una gran actividad piscícola, especialmente en la crianza del pejerrey y la trucha.

Senadora proyectista: Simona Quispe Apaza.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Provincia Eliodoro Camacho** del Departamento de La Paz, por sus ciento catorce años de creación, a celebrarse el 5 de noviembre del presente año, por su aporte a la historia, cultura, investigación y por su contribución al fortalecimiento integral en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES